

Aprueban licencia de 9 alcaldes y 2 diputados

Palomea el Congreso cambios ante elección

Quedan 14 alcaldías a cargo de gobiernos interinos; 4 de abril inician campañas

VÍCTOR JUÁREZ

En su primera sesión presencial desde diciembre, el Congreso capitalino palomeó la solicitud de licencia de nueve alcaldes, dos diputados locales, aprobó las ternas para alcaldes interinos de cuatro alcaldías y expidió los nombramientos de 10 magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y del titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM).

El marco de los primeros cambios es el inicio de las campañas electorales, a partir del 4 de abril, en las que participarán los nueve alcaldes que buscarán la reelección, mientras que los diputados que solicitaron licencia, Miguel Ángel Álvarez Melo y Margarita Saldaña, contendrán por las alcaldías Iztapalapa y Azcapotzalco, respectivamente.

En una sesión que careció de debates y fricciones, excepto dentro de la propia bancada de Morena durante la ratificación de la Magistrada Rosa Laura Sánchez, los cambios dejan 14 territorios con gobiernos interinos, excepto Cuauhtémoc y Tlalpan.

En el caso de los alcaldes que pidieron licencia, se trató de los gobernantes de Azcapotzalco, Vidal Llerenas; Gustavo A. Madero, Francis-

co Chiguil; Iztapalapa, Clara Brugada; Xochimilco, José Carlos Acosta; Magdalena Contreras, Patricia Ortiz; Milpa Alta, Octavio Rivero; Benito Juárez, Santiago Taboada; Miguel Hidalgo, Víctor Romo, y Cuajimalpa, Adrián Ruvalcaba.

Todos, excepto los alcaldes de Xochimilco, Benito Juárez y Cuajimalpa, informaron que sus directores y directoras Jurídicos y de Gobierno declinaron ocupar el encargo que les correspondería ante la licencia del Alcalde.

En alcaldías donde ya se otorgó licencia a los alcaldes, pues éstos buscan contender por un cargo a nivel federal, se designaron los alcaldes interinos: tal fue el caso de las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Tláhuac y Venustiano Carranza.

En el caso de Venustiano Carranza, el designado fue José Manuel Ballesteros López; para Álvaro Obregón, el designado con 48 votos a favor fue el director de Administración, Alberto Esteva; en Coyoacán, los diputados aprobaron a Rigoberto Ávila Ordóñez, actual secretario particular de la Fiscal Ernestina Godoy, y por Tláhuac,

se aprobó a Ernesto Romero Elizalde.

Finalmente, en la sesión se nombraron a 10 magistrados y magistradas del Tribunal Superior de Justicia, además de que se ratificó a la Magistrada Rosa Laura

Sánchez Flores, con 46 votos a favor.

La polémica por la ratificación de Sánchez Flores se debe a que es señalada por votar a favor de una resolución para reducir la pena de dos adolescentes responsables del secuestro y asesinato de la menor Diana Belem Hernández Moreno.





Especial

■ Ayer se realizó la primer sesión presencial del año en el Congreso local, la última fue en diciembre de 2020.

